

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 19 de enero de 2021, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 281/2020.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 281/2020. Negociado: 02.
NIG: 2906744420200003560.

De: Don Francisco José Marín Sánchez Barahona.

Abogada: Doña María Isabel Pérez Marchante.

Contra: Don Antonio Ángel Fernández Barrientos y Sinergia Ingeniería Málaga, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 281/2020 se ha acordado citar a Antonio Ángel Fernández Barrientos, Sinergia Ingeniería Málaga, S.L., Francisco José Marín Sánchez Barahona y Fondo de Garantía Salarial como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 de marzo de 2021, a las 09:50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Sinergia Ingeniería Málaga, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecinueve de enero de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.